

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2000, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicos los cursos homologados de capacitación para la utilización de plaguicidas.

De conformidad con el artículo 3.5 del Decreto 260/1998, de 15 de diciembre, por el que se establece la normativa reguladora de la expedición del carné para la utilización de plaguicidas, se hacen públicos los cursos de capacitación para la utilización de plaguicidas, que han sido homologados por los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y el de Sanidad y Consumo, los cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de septiembre de 2000.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

A N E X O**Carné de manipulador de productos fitosanitarios**

1. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0091034.

Centro docente y dirección: Instituto de Formación Profesional del Transporte y la Logística de Andalucía. C/ Almirante Lobo, 3, Sevilla, 41001.

Nivel: Básico.

Objetivo: Formar a los trabajadores en el conocimiento de los riesgos derivados de la utilización de plaguicidas, así como su toxicidad, ya que la generalización del uso, siempre necesario, de plaguicidas en la agricultura tiene unos riesgos indudables, básicamente para las personas que efectúan los tratamientos. Se considera prioritaria una planificada actuación formativa que minimice dichos riesgos formando a los trabajadores en el correcto empleo de los productos fitosanitarios, siguiendo unas normas estrictas de seguridad.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

2. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0092035.

Centro docente y dirección: Instituto de Formación Profesional del Transporte y la Logística de Andalucía. C/ Almirante Lobo, 3, Sevilla, 41001.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Formar a los trabajadores en el conocimiento de los riesgos derivados de la utilización de plaguicidas así como su toxicidad, ya que la generalización del uso, siempre necesario, de plaguicidas en la agricultura tiene unos riesgos indudables, básicamente para las personas que efectúan los tratamientos. Se considera prioritaria una planificada actuación formativa que minimice dichos riesgos formando a los trabajadores en el correcto empleo de los productos fitosanitarios, siguiendo unas normas estrictas de seguridad.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

3. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0094036.

Centro docente y dirección: Instituto de Formación Profesional del Transporte y la Logística de Andalucía. C/ Almirante Lobo, 3, Sevilla, 41001.

Nivel: Especial en bromuro de metilo.

Objetivo: Formar a los alumnos en la aplicación del bromuro de metilo que hoy en día es una práctica indispensable para el control de numerosas plagas y enfermedades de las plantas cultivadas que, de otra forma, causarían daños en las cosechas, así como la concienciación del alumno en el peligro que corre con el mal manejo del bromuro de metilo, y formarlos en su uso correcto.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Haber superado las pruebas de los niveles básico o cualificado del carné de manipulador de productos fitosanitarios.

4. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0091031.

Centro docente y dirección: Asociación Instituto de Formación Profesional Econ. Social. Ctra. Nacional 431, km 110, Cartaya (Huelva), 21450.

Nivel: Básico.

Objetivo: Formar a los trabajadores en el conocimiento de los riesgos derivados de la utilización de plaguicidas, así como su toxicidad, ya que la generalización del uso, siempre necesario, de plaguicidas en la agricultura tiene unos riesgos indudables, básicamente para las personas que efectúan los tratamientos. Se considera prioritaria una planificada actuación formativa que minimice dichos riesgos formando a los trabajadores en el correcto empleo de los productos fitosanitarios, siguiendo unas normas estrictas de seguridad.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

5. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0092032.

Centro docente y dirección: Asoc. Instituto de Formación Profesional Economía Social. Ctra. Nacional 431, km 110, Cartaya (Huelva), 21450.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Formar a los trabajadores en el conocimiento de los riesgos derivados de la utilización de plaguicidas, así como su toxicidad, ya que la generalización del uso, siempre necesario, de plaguicidas en la agricultura tiene unos riesgos indudables, básicamente para las personas que efectúan los tratamientos. Se considera prioritaria una planificada actuación formativa que minimice dichos riesgos formando a los trabajadores en el correcto empleo de los productos fitosanitarios, siguiendo unas normas estrictas de seguridad.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

6. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0094033.

Centro docente y dirección: Asoc. Instituto de Formación Profesional Economía Social. Ctra. Nacional 431, km 110, Cartaya (Huelva), 21450.

Nivel: Especial en bromuro de metilo.

Objetivo: Formar a los alumnos en la aplicación del bromuro de metilo, que hoy en día es una práctica indispensable para el control de numerosas plagas y enfermedades de las plantas cultivadas que, de otra forma, causarían daños en las cosechas, así como la concienciación del alumno en el peligro que corre con el mal manejo del bromuro de metilo, y formarlos en su uso correcto.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Haber superado las pruebas de los niveles básico o cualificado del carné de manipulador de productos fitosanitarios.

7. Denominación del curso: Aplicador de plaguicidas.

Código: 0022042.

Centro docente y dirección: Asociación de Agricultores y Ganaderos de Cádiz (Asaja-Cádiz). C/ Paraíso, Edif. Jerez-74, planta 2.ª, Cádiz, 11405.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Conocer los diferentes métodos de control a emplear contra plagas y enfermedades y, en el caso que sea necesario, la lucha química. Saber elegir los productos menos nocivos para el aplicador y para el medio, evitando la contaminación de suelos y aguas. Poder realizar la aplicación de plaguicidas con la mayor seguridad para los trabajadores agrarios, para los consumidores, evitando la presencia de residuos, y para el medio ambiente.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

8. Denominación del curso: Aplicador de productos fitosanitarios.

Código: 0091037.

Centro docente y dirección: Aforcod, S.L. Orlando Agudo, 27, Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224.

Nivel: Básico.

Objetivo: Proporcionar al alumno los conocimientos básicos indispensables para la aplicación de productos fitosanitarios. Evitar el despilfarro de productos y la contaminación innecesaria gracias a la adquisición de nuevos conocimientos. Mejorar la relación trabajo-salud en el ámbito agrícola.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 15.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

9. Denominación del curso: Aplicador de productos fitosanitarios.

Código: 0092038.

Centro docente y dirección: Aforcod, S.L. Orlando Agudo, 27, Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Alcanzar un mayor nivel en todos los temas impartidos en el curso de nivel básico. Dotar al alumno de conocimientos que permitan la dirección de equipos de tratamiento de más de una persona. Mejorar la relación trabajo-salud en el ámbito agrícola.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 15.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

10. Denominación del curso: Aplicador de productos fitosanitarios (especial en bromuro de metilo).

Código: 0094039.

Centro docente y dirección: Aforcod, S.L. Orlando Agudo, 27, Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224.

Nivel: Especial en bromuro de metilo.

Objetivo: Proporcionar al alumno conocimientos técnicos indispensables para la aplicación del bromuro de metilo. Evitar el despilfarro de productos y la contaminación innecesaria gracias a la adquisición de nuevos conocimientos. Mejorar la relación trabajo-salud en el ámbito agrícola.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 15.

Condiciones de inscripción: Haber superado las pruebas de los niveles básico o cualificado del carné de manipulador de productos fitosanitarios.

11. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0091028.

Centro docente y dirección: Asco. C.I.T. Desarrollo Agrario Sostenible. Ctra. Tariquejo, km 2,5, Cartaya (Huelva), 21450.

Nivel: Básico.

Objetivo: Formar a los trabajadores en el conocimiento de los riesgos derivados de la utilización de plaguicidas, así como su toxicidad, ya que la generalización del uso, siempre necesario, de plaguicidas en la agricultura tiene unos riesgos indudables, básicamente para las personas que efectúan los tratamientos. Se considera prioritario una planificada actuación formativa que minimice dichos riesgos formando a los trabajadores en el correcto empleo de los productos fitosanitarios, siguiendo unas normas estrictas de seguridad.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

12. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0092029.

Centro docente y dirección: Asco. C.I.T. Desarrollo Agrario Sostenible. Ctra. Tariquejo, km 2,5, Cartaya (Huelva), 21450.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Formar a los trabajadores en el conocimiento de los riesgos derivados de la utilización de plaguicidas, así como su toxicidad, ya que la generalización del uso, siempre necesario, de plaguicidas en la agricultura tiene unos riesgos indudables, básicamente para las personas que efectúan los tratamientos. Se considera prioritario una planificada actuación formativa que minimice dichos riesgos formando a los trabajadores en el correcto empleo de los productos fitosanitarios, siguiendo unas normas estrictas de seguridad.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

13. Denominación del curso: Aplicación de plaguicidas de uso fitosanitario.

Código: 0094030.

Centro docente y dirección: Asco. C.I.T. Desarrollo Agrario Sostenible. Ctra. Tariquejo, km 2,5, Cartaya (Huelva), 21450.

Nivel: Especial en bromuro de metilo.

Objetivo: Formar a los alumnos en la aplicación del bromuro de metilo, que hoy en día es una práctica indispensable para el control de numerosas plagas y enfermedades de las plantas cultivadas que, de otra forma, causarían daños en las cosechas, así como la concienciación del alumno en el

peligro que corre con el mal manejo del bromuro de metilo, y formarlos en su uso correcto.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Haber superado las pruebas de los niveles básico o cualificado del carné de manipulador de productos fitosanitarios.

14. Denominación del curso: Aplicador de plaguicidas. Código: 0021040.

Centro docente y dirección: Centro Provincial Jóvenes Agricultores (Asaja-Jaén). Avda. de Granada, 33, bajo (Jaén), 23001.

Nivel: Básico.

Objetivo: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para la correcta aplicación de plaguicidas. Concienciar al alumno de la necesidad de protección de la salud frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, según marca la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Proporcionar los conocimientos necesarios para la obtención del carné para la utilización de plaguicidas.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

15. Denominación del curso: Aplicador de plaguicidas. Código: 0022041.

Centro docente y dirección: Centro Provincial Jóvenes Agricultores (Asaja-Jaén). Avda. de Granada, 33 bajo (Jaén), 23001.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para la correcta aplicación de plaguicidas. Concienciar al alumno de la necesidad de protección de la salud frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, según marca la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Proporcionar los conocimientos necesarios para la obtención del carné para la utilización de plaguicidas.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

16. Denominación del curso: Aplicador de plaguicidas. Código: 0051054.

Centro docente y dirección: Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía. Ronda de Capuchinos, 4, portal 2, local 1, Sevilla, 41003.

Nivel: Básico.

Objetivo: Se pretende ofrecer a los agricultores que manejen productos fitosanitarios en su explotación la formación necesaria para su correcta utilización, evitando la producción de lesiones derivadas de su uso, garantizando al mismo tiempo la calidad del producto.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

17. Denominación del curso: Aplicador de plaguicidas. Código: 0052055.

Centro docente y dirección: Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía. Ronda de Capuchinos, 4 portal 2, local 1, Sevilla, 41003.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Se pretende ofrecer a los agricultores que manejen productos fitosanitarios en su explotación la formación necesaria para su correcta utilización, evitando la producción de lesiones derivadas de su uso, garantizando al mismo tiempo la calidad del producto.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

18. Denominación del curso: Piloto Aplicador Agroforestal. Código: 0013018.

Centro docente y dirección: Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071.

Nivel: Piloto Aplicador Agroforestal.

Objetivo: Uso correcto y eficaz de los plaguicidas. Aplicar medidas de prevención de riesgos y primeros auxilios. Conocer normas legales. Fomentar actitudes favorables.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

19. Denominación del curso: Aplicador de plaguicidas. Nivel cualificado (modalidad semipresencial). Código: 0012009.

Centro docente y dirección: Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Capacitar al alumno/a en el manejo de los plaguicidas, composición de los mismos, tratamiento de los cultivos, prevención de los riesgos laborales y primeros auxilios en caso de accidente.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

20. Denominación del curso: Incorporación y/o Modernización de la Empresa Agraria. Cultivos de regadío. Módulos 3-5-8. Código: 0012012.

Centro docente y dirección: Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Capacitar al alumno en el manejo de los plaguicidas, composición de los mismos, tratamiento de los cultivos, prevención de los riesgos laborales y primeros auxilios en caso de accidente.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

21. Denominación del curso: Incorporación y/o Modernización de la Empresa Agraria. Horticultura extensiva. Módulos 4-5-8. Código: 0012011.

Centro docente y dirección: Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Capacitar al alumno en el manejo de los plaguicidas, composición de los mismos, tratamiento de los cultivos, prevención de los riesgos laborales y primeros auxilios en caso de accidente.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

22. Denominación del curso: Incorporación y/o Modernización de la Empresa Agraria. Empresa Agrícola. Módulos 3-4-8.

Código: 0012020.

Centro docente y dirección: Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Capacitar al alumno en el manejo de los plaguicidas, composición de los mismos, tratamiento de los cultivos, prevención de los riesgos laborales y primeros auxilios en caso de accidente.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

23. Denominación del curso: Incorporación y/o Modernización de la Empresa Agraria. Olivicultura. Módulos 3-4-8.

Código: 0012015.

Centro docente y dirección: Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Agricultura y Pesca. Tabladilla, s/n, Sevilla, 41071.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Capacitar al alumno en el manejo de los plaguicidas, composición de los mismos, tratamiento de los cultivos, prevención de los riesgos laborales y primeros auxilios en caso de accidente.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 20.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

24. Denominación del curso: Aplicación de productos fitosanitarios. Nivel básico.

Código: 0021026.

Centro docente y dirección: Asaja-Sevilla. Avda. San Francisco Javier, 9, Edific. Sevilla-2, planta 3.^a, mod. 22, Sevilla, 41018.

Nivel: Básico.

Objetivo: Al finalizar el curso, los asistentes tendrán los conocimientos adecuados para evitar los riesgos del uso de plaguicidas. Habrán adquirido: Conocimiento de las medidas preventivas y protectoras más adecuadas y podrán tramitar su solicitud para la obtención del carné de manipulador de productos fitosanitarios, nivel básico.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 15.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

25. Denominación del curso: Aplicación de productos fitosanitarios. Nivel cualificado.

Código: 0022027.

Centro docente y dirección: Asaja-Sevilla. Avda. San Francisco Javier, 9, Edific. Sevilla-2, planta 3.^a, mod. 22, Sevilla, 41018.

Nivel: Cualificado.

Objetivo: Al finalizar el curso, los asistentes tendrán los conocimientos adecuados para evitar los riesgos del uso de plaguicidas. Habrán adquirido: Conocimiento de las medidas preventivas y protectoras más adecuadas, prácticas de primeros auxilios a personas intoxicadas, conocimiento en normativa legal sobre trabajadores y uso de plaguicidas y Seguridad Social y podrán tramitar su solicitud para la obtención del carné de manipulador de productos fitosanitarios, nivel cualificado.

Programa: De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia (BOE 15.3.1994).

Núm. de alumnos: 15.

Condiciones de inscripción: Ninguna.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo PA núm. 110/00-I, interpuesto por don Isidoro Reyes Ruiz ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

En fecha 19 de septiembre de 2000 se ha dictado la siguiente Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz:

«RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE CADIZ, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. UNO DE CADIZ EN EL RECURSO NUM. 110/00-I, INTERPUESTO POR DON ISIDORO REYES RUIZ

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso, P.A. núm. 110/00-I, interpuesto por don Isidoro Reyes Ruiz contra la publicación de los listados definitivos de la Mesa de Contratación de Cádiz, en la categoría de Medicina General, de fecha 6 de marzo de 2000.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que la integran.

Emplácese a cuantos aparecen interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Cádiz, 19 de septiembre de 2000, El Delegado Provincial de Salud. Fdo.: Hipólito García Rodríguez.»

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el 24 de octubre, a las 9,45 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 110/00-I.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día seña-